



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE FACULTAD - PESQUERÍA

TIPO DE SESIÓN:	Ordinaria		
FECHA DE APROBACIÓN:	20 de diciembre de 2023	FECHA DE MODIFICACIÓN:	
FECHA:	21 de Julio de 2023	N° DE ACTA:	03-2023
HORA DE INICIO:	10:20 horas	HORA DE FIN:	14:15 horas
DOCENTES ASISTENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Dr. Gonzales Fernández, Julio Gregorio (Decano)● Ing. Delgado García, Miguel Oswaldo (Secretario)● Dr. Icochea Salas, Luis Alfredo● M. Eng. Miglio Toledo, María Cristina● Dra. Vargas Cárdenas, Jessie Marina● M. Univ. Carrillo La Rosa, Luis Lorenzo● Ing. Molleda Ordoñez, Andrés Avelino● Ing. Martínez Ordinola, Nancy● Dra. Sierralta Chichizola, Verónica Anamaría			
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y UNIDADES:			
<ul style="list-style-type: none">● Mg. Sc. Olaya Morales, María Beatriz (DAMPMA)● Dra. Vargas Cárdenas, Jessie Marina (UI)			
DOCENTES AUSENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Ms. Sc. Verástegui Maita, Anibal Severo● Dr. Miranda Cabrera, Rubén Darío● Ms. Sc. Llerena Daza, Tito Eduardo● Dra. Cueto Vega, Rosa			
ALUMNOS PRESENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Sr. García Ruiz, Mauricio Alonso● Srta. Guevara Reyes, Brenda Julia● Sr. Peña Chang, Gabriel Humberto			
ALUMNOS AUSENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Sr. Meza Linares, Alvaro Guillermo Antonio● Sr. Hernández Acevedo, Flavio● Srta. Tarrillo Sosa, Ingrid Jacquelin● Srta. Flores Navarro, Claudia Shirley● Srta. Aliaga Rueda, Silvana Miyuit			
QUÓRUM:			
<p>Quórum mínimo según Reglamento General UNALM 2017 (Artículo 278°): 11 miembros con voz y voto. Quórum de inicio de sesión: 13 asistentes – 12 cuentan con voz y voto Quórum durante la sesión: 13 asistentes – 12 cuentan con voz y voto</p>			

**APROBACIÓN DE ACTAS:**

No se aprobaron Actas.

DESPACHO E INFORMES:

No se presentó despacho.

INFORMES:

- Profesora Vargas informa acerca de las gestiones realizadas como Directora de Investigación y con respecto a los Círculos de Investigación. También informó que hay cuatro (04) candidatos en el Doctorado de Acuicultura.
- Profesora Olaya informa lo actuado con respecto al proceso de ratificación del docente Ricardo Guadalupe. El caso fue revisado en reunión de departamento en dos fechas: 15 y 23 de junio.
- Decano informa sobre la Ceremonia Oficial por el Aniversario de la UNALM (Día Central) y de los avances en los tres proyectos de la facultad: Proyecto CITTPA, proyecto de nuevos laboratorios de pregrado y proyecto del nuevo edificio administrativo de la Facultad de Pesquería.
- Profesor Carrillo informa sobre los avances de las actividades por la celebración de la Semana Molinera en el mes de setiembre.

PEDIDOS:

- Profesora Vargas pide saber el avance del caso de difamación, ya que no ha tenido ninguna respuesta.
- Secretario Delgado pide que se autorice incorporar a la agenda los siguientes puntos: cambio de Plan de Estudios del alumno Meza Lizandro y aprobación de jurado para cuatro proyectos de tesis.
- Profesora Miglio pide la difusión del Reglamento de Organización y Funciones de la UNALM recientemente aprobado, en el cual se incluyen las Escuelas Profesionales de las carreras de la universidad.
- Alumno García pide que sea visto el caso CINPIS, en un próximo Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:**1. Resoluciones emitidas con cargo a rendir cuenta.**

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad las resoluciones emitidas con cargo a rendir cuenta:

Resolución N° 106-23/Fa.Pe. (10.jul.2023). Se otorga el crédito por Prácticas Pre-Profesionales a la estudiante Ramos Carhuamaca, Patricia Fiorella (Matrícula N° 20170418).

Resolución N° 107-23/Fa.Pe. (13.jul.2023). Se designa a los representantes de la carrera profesional de la Facultad de Pesquería ante la Unidad de Estudios Generales UNALM y por un periodo de dos años a los docentes: Dr. Jaime Humberto Mendo Aguilar (Representante Titular) y M. Sc. Juan Rodolfo Omote Sibina (Representante Alterno).

Resolución N° 108-23/Fa.Pe. (14.jul.2023). Se encarga al M. Sc. Raúl Del Carmen Porturas Olaechea, Profesor Principal a D.E., la Dirección del Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería, a partir del 19 de julio hasta el 04 de agosto del 2023.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR LAS RESOLUCIONES N° 106-23-FA.PE., N° 107-23-FA.PE. Y N° 108-23-FA.PE.

2. Grado Académico de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Pesquera

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad los expedientes completos de los egresados que cumplen los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Pesquera; es decir, Formulario SG-002 de la Oficina de Secretaría General UNALM, Informe académico para la obtención del Grado de Bachiller de la Unidad de Registro (O.E.R.A.), Formulario Único de Trámite (F.U.T.) de la Facultad de Pesquería, Informe Grado de Bachiller de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (C.A.P.E.), Constancia del registro al Sistema de Seguimiento al Egresado UNALM, Registro de no adeudo de libros a la Biblioteca Agrícola Nacional y Formulario de Egresados Pesqueros; se verifica que se encuentran aptos para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Pesquera. Son los siguientes egresados:

N°	Apellidos y Nombres	Matrícula	Especialidad
1	Brañez Bautista, Luz Blanca	20101426	Ciencias – Ingeniería Pesquera
2	Aslla Aymachoque, Anthony	20150387	Ciencias – Ingeniería Pesquera
3	Felix Fernandez, Flor Mylena	20161395	Ciencias – Ingeniería Pesquera

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR SE OTORGUE EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SIGUIENTES EGRESADOS: BRAÑEZ BAUTISTA, LUZ BLANCA; ASLLA AYMACHOQUE, ANTHONY Y FELIX FERNANDEZ, FLOR MYLENA; QUIENES HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNALM.

3. Título Profesional de Ingeniero Pesquero Ricardo Reynaga

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, el expediente del bachiller Reynaga Rojas, Ricardo Ray que cumple los requisitos para obtener el título profesional de INGENIERO PESQUERO; es decir, Formulario SG-003 de la Oficina de Secretaría General UNALM, Informe Académico N° 215-SR/DERA-2023 (03.jul.2023) para la obtención del Título Profesional de la Unidad de Registro (O.E.R.A.), Formulario Único de Trámite (F.U.T.) de la Facultad de Pesquería, Acta de Sustentación de Tesis N° 002-FAPE-2023 (08.may.2023), Verificación del documento final de Trabajo de Tesis (05.jul.2023) por la Unidad de Investigación FAPE, Constancia del Sistema de Seguimiento al Egresado N° 0586-Fa.Pe.-2023, Registro de no adeudo de libros a la Biblioteca Agrícola Nacional (12.may.2023), Información del documento del sistema antiplagio OURIGINAL (05.dic.2022) y ejemplar del Trabajo de Tesis; se verifica que se encuentra apto para obtener el título profesional de INGENIERO PESQUERO.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR SE OTORGUE EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO AL BACHILLER RICARDO RAY REYNAGA ROJAS, QUE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.

4. Aprobación de Proyecto de Tesis Br. Nancy Campos

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el expediente del bachiller NANCY MANUELA CAMPOS COSTILLA, que con Resol. No. 101-21/Fa.Pe. (16.set.2021), se designaron los miembros de jurado para la evaluación del proyecto de tesis titulado “Optimización del Aislado proteico de anchoveta (*Engraulis ringens*) por cambio de pH”, siendo su asesor Mg. Sc. David Julián Roldán Acero y co-asesor Ing. Jordán Jesús Vito Villa. Los miembros de jurado han efectuado observaciones y/o sugerencias relacionadas al proyecto de tesis, quedando la nueva versión con el título “OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO PARA LA OBTENCION DE AISLADO PROTEICO DE PULPA DE ANCHOVETA (*Engraulis ringens*) POR CAMBIO DE pH ALCALINO”, que se encuentra enmarcado dentro de la línea de investigación “Diseño y desarrollo de productos de la Pesca y la Acuicultura” presentándose la nueva versión y declarado apto para proceder a su ejecución, según Informe s/n del Presidente de Jurado (17.jul.2023).

**ACUERDO:**

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR EL PROYECTO DE TESIS “OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE AISLADO PROTEICO DE PULPA DE ANCHOVETA (*Engraulis ringens*) POR CAMBIO DE pH ALCALINO”, PRESENTADO POR LA BACH. NANCY MANUELA CAMPOS COSTILLA.

5. Plaza de Contrato Docente DAMPMA 2023-II

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el Informe N° 013–2023/C.E.D. de fecha 19.julio.2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Pesquería, encargada de la revisión y evaluación del expediente virtual en la convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente, en la Plaza con código FPE-CP03 y nivel DC-A1 (32 horas) en la especialidad de “Contaminación de Ambientes Acuáticos”, del Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente de la Facultad de Pesquería, en el que declaran ganador al Dr. Arturo Aguirre Velarde, con una calificación final de 74.83

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) DECLARAR GANADOR DEL CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO, AL DR. ARTURO AGUIRRE VELARDE, EN LA PLAZA CON CODIGO FPE-CP03 Y NIVEL DC-A1 (32 HORAS), ESPECIALIDAD DE CONTAMINACIÓN DE AMBIENTES ACUÁTICOS, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA.

6. Plazas desiertas DAMPMA 2023-II

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, el Acta del Jurado Evaluador de fecha 03.jul.2023 nombrado por Resol. N° 095-23/Fa.Pe. (26.jun.2023) para el Concurso Público para Contrato de Personal Docente 2023-II, Código FPE C02, Clase DC- B1(32 horas), Área de especialidad: Pesca; que declara DESIERTA la plaza indicada.

El Sr. Decano también pone a consideración del Consejo, el Acta del Jurado Evaluador de fecha 03.jul.2023 nombrado por Resol. N° 095-23/Fa.Pe. (26.jun.2023) para el Concurso Público para Contrato de Personal Docente 2023-II, Código FPE C01, Clase DC- A1(32 horas), Área de especialidad: Recursos Hidrobiológicos, concluyendo que el candidato Iván Pablo Loaiza Alamo no cumple con el requisito de cinco (05) años de docencia y no cumple con más de diez (10) años de ejercicio profesional, por lo cual declara DESIERTA la plaza indicada.

ACUERDO:

SE ACORDO POR MAYORÍA (11 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN) DECLARAR DESIERTAS LAS PLAZAS DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II: DC-A1 (32 HORAS) Y DC-B1 (32 HORAS) DE LAS ÁREAS DE ESPECIALIDAD “RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS” Y “PESCA”, RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA.

7. Aprobación de sílabos de cursos nuevos

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, la carta N° 01-2023/CPC-Fa.Pe. de fecha 12.jul.2023, del Presidente de la Comisión de Plan Curricular de la Facultad de Pesquería, que solicita la aprobación del sílabo del nuevo curso obligatorio SEMINARIO – I y el sílabo del nuevo curso electivo PARASITOLOGIA DE PECES Y MOLUSCOS, los cuales han sido aprobados por unanimidad y con las modificaciones subsanadas, según consta en el Acta de Reunión N° 01-2023, de fecha 05.jul.2023 que se adjunta y para que se incorporen al Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Pesquería vigente.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR LOS SÍLABOS DE LOS NUEVOS CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PESQUERÍA VIGENTE; SON LOS SIGUIENTES: SEMINARIO - I (CURSO OBLIGATORIO) Y PARASITOLOGIA DE PECES Y MOLUSCOS (CURSO ELECTIVO).

8. Anulación de Círculos de Investigación

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, el documento UIFaPe-Carta 056-2023/FaPe de fecha 17.jul.2023 de la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Pesquería, que informa que los docentes responsables han solicitado la anulación de los Círculos de Investigación “Círculo de Investigación para el Aprovechamiento Integral de Recursos Hidrobiológicos (CI-AIRH)” y “Círculo de Investigación de Usos potenciales y aplicaciones biotecnológicas de las algas (CI-UPABAL)”.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) ANULAR LA PERMANENCIA DE LOS CÍRCULOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA: “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS (CI-AIRH)” Y “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE USOS POTENCIALES Y APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS DE LAS ALGAS (CI-UPABAL)”.

9. Creación de nuevos Círculos de Investigación

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, el documento UIFaPe-Carta 054-2023/FaPe de fecha 14.jul.2023 de la Directora de la Unidad de Investigación FAPE, indicando que han solicitado la creación del Círculo de Investigación en Tecnología y Biotecnología en Algas (CI-TEBAL), presentado por la Srta. Katherine Marthina Purizaca Jacinto (Matrícula N° 20161411) y el docente Mg. Sc. Juan Rodolfo Omote Sibina. Línea de investigación: Genética y biotecnología en pesca y acuicultura. Asimismo, el documento UIFaPe-Carta 055-2023/FaPe de fecha 14.jul.2023, indicando que han solicitado la creación del Círculo de Investigación en Ecología de organismos marinos y sus aplicaciones en la Pesquería (CI-ECOMAR), presentado por Sr. Piero Bryan Soriano Fernández (Matrícula N° 20211020) y la docente Dra. Rosa Cueto Vega. Línea de investigación: Manejo sostenible y conservación de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas; ambos pedidos cumplen lo especificado en la Resol. N° 0411-2016-CU-UNALM.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) CREAR LOS CÍRCULOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA: “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA EN ALGAS (CI-TEBAL)” Y “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN ECOLOGÍA DE ORGANISMOS MARINOS Y SUS APLICACIONES EN LA PESQUERÍA (CI-ECOMAR)”. AMBOS POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS.

10. Renovación de Círculos de Investigación

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo, los dictámenes de la Unidad de Investigación FAPE: Dictamen DI-11-UI-FAPE/2023 de fecha 19.jul.2023 con el resultado de la evaluación para la permanencia del Círculo de Investigación Sostenibilidad de los Recursos Marino Costero (SOS-MAR); Dictamen DI-12-UI-FAPE/2023 (19.jul.2023) con el resultado de la evaluación para la permanencia del Círculo de Investigación Oceanográfica (CIO-CHALLENGER); Dictamen DI-13-UI-FAPE/2023 (19.jul.2023) con el resultado de la evaluación para la permanencia del Círculo de Investigación Acuicultura (CIAC) y el Dictamen DI-14-UI-FAPE/2023 (19.jul.2023) con el resultado de la evaluación para la permanencia del Círculo de Investigación Tecnología y Nutrición para el Aprovechamiento Pesquero (CITNAP); renovando su vigencia por dos (02) años, para los cuatro casos.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) REGULARIZAR LA RENOVACIÓN DE PERMANENCIA DEL ESTATUS DE LOS CÍRCULOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA: “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS MARINO COSTEROS (SOS-MAR)”, “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA (CIO-CHALLENGER)”, “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN ACUICULTURA (CIAC)” Y “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y NUTRICIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO PESQUERO (CITNAP)”.

11. Ampliación de plazo de sustentación de tesis Br. Paul Vienrich

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el caso del bachiller Paul Vienrich Egg: la Resolución N° 063-19/Fa.Pe. (23.may.2019) que aprueba el proyecto de tesis "Crecimiento y supervivencia de alevines de paco (*Piaractus brachypomus*) con diferentes densidades en sistemas de recirculación en el valle de Palcazú-Iscozacín", presentado por el Bach. Vienrich Egg, Paul, siendo su asesora Mg. Sc. Elsa Victoria Vega Galarza y co-asesora M. Sc. Beatriz Elena Angeles Escobar; la carta s/n y correo e-mail de fecha 15.may.2023 de la asesora indicando que el borrador de tesis ha sido aprobado y considerado APTO para ser distribuido a los miembros del jurado de tesis; que la secretaria de la Facultad de Pesquería (16.may.2023) envió electrónicamente el Anexo 6, Resol. N° 142-18/Fa.Pe. y ejemplar del borrador de tesis a cada uno de los miembros de jurado para su revisión; en fecha 25.may.2023 el Consejo de Facultad sugiere que el Bach. Vienrich presente un nuevo Proyecto de Tesis para reiniciar el procedimiento para estos casos, considerando que está fuera de los plazos establecidos y ha transcurrido el plazo adicional de un año; que la asesora y co-asesora con fecha 29.may.2023 solicitaron revisión de la decisión sobre el caso del Bach. Paul Vienrich Egg, permitiendo su sustentación; el Informe Legal N° 281-2023-OAL/UNALM (17.jul.2023) respecto a la consulta efectuada el 12.jun.2023 y cuya opinión legal señala que no corresponde otorgar el plazo de un año adicional para la sustentación de tesis en favor del Bach. Paul Vienrich Egg. Luego de una breve justificación de diferentes opiniones de los miembros del consejo de facultad se votó.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS), AMPLIAR EN PERÍODO EXTRAORDINARIO HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DE 2023, LA VIGENCIA DEL PROYECTO DE TESIS "CRECIMIENTO Y SUPERVIVENCIA DE ALEVINES DE PACO (*Piaractus brachypomus*) CON DIFERENTES DENSIDADES EN SISTEMAS DE RECIRCULACIÓN EN EL VALLE DE PALCAZÚ-ISCOZACIN", PRESENTADO POR EL BACH. PAUL VIENRICH EGG.

12. Caso cambio de Plan de Estudios del estudiante Sr. Lizandro Meza

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el caso del estudiante Meza Carrera, Lizandro Rivaldo de Matrícula N° 20161403 y cuya solicitud s/n (24.mar.2023) solicita el cambio al Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Pesquería, que rige a partir del semestre 2019-I; además, el Informe s/n (27.mar.2023) del Profesor Tutor recomienda el cambio de malla curricular a la actual vigente y el Informe N° 028-23/CAPE-ICMC-01-23 (19.jul.2023) de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles FAPE sugiriendo al Consejo de Facultad se acepte hacer el cambio al Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Pesquería que rige a partir del semestre 2019-I.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) INCORPORAR AL ESTUDIANTE SR. MEZA CARRERA, LIZANDRO RIVALDO (MATRÍCULA N° 20161403) AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PESQUERÍA, QUE RIGE A PARTIR DEL SEMESTRE 2019-I.

13. Aprobación de Miembros de Jurado de Tesis

13.1 Br. Rosario Cecilia Ita Vargas

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad el documento UIFaPe-Carta 058-2023/Fa.Pe (20.jul.2023) de la Directora de la U. I. en la que adjunta el Acta de Reunión N° 010-2023 (19.jul.2023) del Comité de Investigación Fa.Pe., sugiriendo la conformación del jurado que evaluará el proyecto de tesis "Evaluación del efecto de efluentes acuícolas sobre la calidad ecológica del río Auquiscocha, Carhuaz, Ancash usando macroinvertebrados bentónicos como bioindicadores" presentado por la Br. Ita Vargas, Rosario Cecilia, siendo su asesora M. Eng. María Cristina Miglio Toledo:

Presidente	:	Dr. Jaime Humberto Mendo Aguilar
Miembro	:	Mg. Sc. Haydee Felicita López Cabanillas
Miembro	:	Dra. Claudia Cecilia Caro Vera

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) NOMBRAR COMO JURADO DEL PROYECTO DE TESIS "EVALUACIÓN DEL EFECTO DE EFLUENTES ACUÍCOLAS SOBRE LA CALIDAD ECOLÓGICA DEL RÍO AUQUISCOCHA, CARHUAZ, ANCASH USANDO MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS COMO BIOINDICADORES" PRESENTADO POR LA BR. ITA VARGAS, ROSARIO CECILIA, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

PRESIDENTE	:	DR. JAIME HUMBERTO MENDO AGUILAR
MIEMBRO	:	MG. SC. ELSA VICTORIA VEGA GALARZA
MIEMBRO	:	BLGO. RICAR JOEL MORALES RODRIGUEZ
ASESOR	:	M. ENG. MARÍA CRISTINA MIGLIO TOLEDO

13.2 Br. Nadia Sofía Legua Quezada

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad el documento UIFaPe-Carta 057-2023/Fa.Pe (20.jul.2023) de la Directora de la U. I. en la que adjunta el Acta de Reunión N° 009-2023 (19.jul.2023) del Comité de Investigación Fa.Pe., sugiriendo la conformación del jurado que evaluará el proyecto de tesis "Remoción de sólidos suspendidos totales usando Moringa oleífera y quitosano en aguas residuales pesqueras de consumo humano indirecto" presentado por la Br. Legua Quezada, Nadia Sofía, siendo su asesora M. Eng. María Cristina Miglio Toledo y co-asesor Blgo. Juan Gabriel Juscamaita Morales:

Presidente	:	Mg. Sc. David Julián Roldán Acero
Miembro	:	Dr. Lizardo Visitación Figueroa
Miembro	:	Mg. Adm. Fredy Mauro Crispin Sánchez

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) NOMBRAR COMO JURADO DEL PROYECTO DE TESIS "REMOCIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES USANDO MORINGA OLEÍFERA Y QUITOSANO EN AGUAS RESIDUALES PESQUERAS DE CONSUMO HUMANO INDIRECTO" PRESENTADO POR LA BR. LEGUA QUEZADA, NADIA SOFÍA, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

PRESIDENTE	:	MG. SC. DAVID JULIÁN ROLDÁN ACERO
MIEMBRO	:	DR. LIZARDO VISITACIÓN FIGUEROA
MIEMBRO	:	MG. ADM. FREDY MAURO CRISPIN SÁNCHEZ
ASESOR	:	M. ENG. MARÍA CRISTINA MIGLIO TOLEDO
CO-ASESOR	:	BLGO. JUAN GABRIEL JUSCAMAITA MORALES

13.3 Br. Dina Alejandra Miranda Yance

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad el documento UIFaPe-Carta 060-2023/Fa.Pe (20.jul.2023) de la Directora de la U. I. en la que adjunta el Acta de Reunión N° 012-2023 (19.jul.2023) del Comité de Investigación Fa.Pe., sugiriendo la conformación del jurado que evaluará el proyecto de tesis "Elaboración de un snack frito a partir de residuos de manto de pota *Dosidicus gigas* de la línea de congelado" presentado por la Br. Miranda Yance, Dina Alejandra siendo su asesor Mg. Sc. Daniel Percy Rojas Hurtado:

Presidente	:	M. Sc. Tito Eduardo Llerena Daza
Miembro	:	Mg. Sc. Juan Rodolfo Omote Sibina
Miembro	:	Mg. Sc. David Julián Roldán Acero

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) NOMBRAR COMO JURADO DEL PROYECTO DE TESIS "ELABORACIÓN DE UN SNACK FRITO A PARTIR DE RESIDUOS DE MANTO DE POTA *Dosidicus gigas* DE LA LÍNEA DE CONGELADO" PRESENTADO POR LA BR. MIRANDA YANCE, DINA ALEJANDRA, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

PRESIDENTE	:	M. SC. TITO EDUARDO LLERENA DAZA
MIEMBRO	:	MG. SC. JUAN RODOLFO OMOTE SIBINA
MIEMBRO	:	MG. SC. DAVID JULIÁN ROLDÁN ACERO
ASESOR	:	MG. SC. DANIEL PERCY ROJAS HURTADO



13.4 Br. Melanie Cristina Del Carpio Usquiza

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad el documento UIFaPe-Carta 059-2023/Fa.Pe (20.jul.2023) de la Directora de la U. I. en la que adjunta el Acta de Reunión N° 011-2023 (19.jul.2023) del Comité de Investigación Fa.Pe., sugiriendo la conformación del jurado que evaluará el proyecto de tesis "Obtención de un hidrolizado a partir de residuos de Trucha Arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) para la producción de *Isochrysis galbana*" presentado por la Br. Del Carpio Usquiza, Melanie Cristina, siendo su asesora Dra. Jessie Marina Vargas Cárdenas y co-asesor M. Univ. Wilfredo Celestino Baldeón Quispe:

Presidente	:	Mg. Sc. Juan Rodolfo Omote Sibina
Miembro	:	Mg. Sc. Elsa Victoria Vega Galarza
Miembro	:	M. Eng. María Cristina Miglio Toledo

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) NOMBRAR COMO JURADO DEL PROYECTO DE TESIS "OBTENCIÓN DE UN HIDROLIZADO A PARTIR DE RESIDUOS DE TRUCHA ARCOÍRIS (*Oncorhynchus mykiss*) PARA LA PRODUCCIÓN DE *Isochrysis galbana*" PRESENTADO POR LA BR. DEL CARPIO USQUIZA, MELANIE CRISTINA, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

PRESIDENTE	:	MG. SC. JUAN RODOLFO OMOTE SIBINA
MIEMBRO	:	MG. SC. ELSA VICTORIA VEGA GALARZA
MIEMBRO	:	M. ENG. MARÍA CRISTINA MIGLIO TOLEDO
ASESORA	:	DRA. JESSIE MARINA VARGAS CÁRDENAS
CO-ASESOR	:	M. UNIV. WILFREDO CELESTINO BALDEÓN QUISPE

Siendo las 14:15 horas se dio por concluida la sesión ordinaria de la fecha.

Ing. Miguel O. Delgado García
SECRETARIO
FACULTAD DE PESQUERIA